

De las políticas identitarias a la agregación política: Desplazamientos estratégicos en las narrativas sobre el aborto¹

Paz Guarderas-Albuja

Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador) ✉

Cecilia Terrazas

Investigadora independiente (Bolivia) ✉

Erika Arteaga-Cruz

IEAD-Universidad San Francisco de Quito (Ecuador) ✉

María Dolores Castro Mantilla

Universidad Mayor San Andrés (Bolivia) ✉

Isabel Goicolea

Universidad de Umeå (Suecia) ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/TEKN.104905>

Recibido: 14 de enero 2026 • Aceptado: 14 de febrero de 2026 • **REVISIONES EN ABIERTO**

ES Resumen: En Bolivia y Ecuador, las estrategias políticas para la despenalización y desestigmatización del aborto han configurado diversas identidades políticas asociadas a la lucha. A partir del enfoque metodológico de las producciones narrativas, este artículo analiza la configuración de los sujetos políticos que emergen de las estrategias de once colectivos feministas y de veintisiete activistas. Se reconocen tres sujetos políticos. El sujeto-víctima, asociado a la narrativa del dolor y la vulnerabilidad, para interpelar al Estado y demandar derechos. El sujeto autónomo, que recibe acompañamiento en aborto con redes feministas. Por último, el cuerpo-territorio como política de agregación que articula el aborto con las resistencias antiextractivistas y decoloniales. Ante la actual ofensiva conservadora, la perspectiva del cuerpo-territorio es esencial para desarrollar políticas de agregación que trasciendan la identidad y establezcan un frente común por la soberanía de la vida.

Palabras clave: cuerpo-territorio; derechos sexuales y reproductivos; feminismos; justicia reproductiva; políticas sociales.

ENG From identity politics to political assemblage: Strategic displacements in abortion narratives

Abstract: In Bolivia and Ecuador, political strategies for the decriminalisation and destigmatisation of abortion have been shaped by diverse political identities associated with the struggle. Using the methodological approach of narrative productions with twenty-seven activists from eleven feminist collectives, this article analyses the configuration of political subjects that emerge from their political strategies. Three political subjects are recognised. The victim-subject is associated with the narrative of pain and vulnerability to challenge the state and demand rights. The autonomous subject supported by feminist abortion accompaniment networks. This subject contributes to challenging the dominant discourses on abortion. Finally, the body-territory, a strategy that links abortion with anti-extractivist and decolonial resistance. In the face of the current conservative offensive, the body-territory perspective is essential for developing aggregation policies that transcend identity and establish a common front for the sovereignty of life.

Keywords: body-territory; feminisms; reproductive justice; sexual and reproductive rights; social policies.

Sumario: 1. Introducción. 2. De las políticas identitarias a las políticas de agregación. 3. Tejiendo saberes. 4. La víctima y la paradoja de los derechos humanos. 5. Sujetas autónomas y acompañamiento. 6. El cuerpo-territorio y la soberanía de la vida. 7. Comentarios finales. 8. Disponibilidad de datos depositados. 9. Declaración de la contribución por autoría. 10. Declaración sobre el uso de LLM. 11. Referencias.

¹ La investigación fue financiada por The Swedish Research Council, Research Network Grant 2022-03085.

Cómo citar: Guarderas-Albuja, Paz, Terrazas, Cecilia, Arteaga-Cruz, Érika, Castro, María Dolores y Goicolea, Isabel (2026). De las políticas identitarias a la agregación política: desplazamientos estratégicos en las narrativas sobre el aborto, *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales* 23(2), 187-198. <https://dx.doi.org/10.5209/tekn.104905>

1. Introducción

En el escenario andino, específicamente en Bolivia y Ecuador, la disputa por la despenalización, descriminalización y desestigmatización del aborto se ha convertido en un laboratorio de apuestas políticas complejas y creativas. Las estrategias gestadas desde los feminismos configuran modos de problematizar el fenómeno y su abordaje. En este artículo analizamos cómo esas estrategias dialogan, o no, con los debates sobre políticas identitarias. Nos preguntamos: ¿qué sujetos se construyen para ser legibles ante diversas audiencias, y qué efectos —discursivos, subjetivos y vividos— producen estas construcciones sobre quiénes abortan?

Los contextos ecuatorianos y bolivianos son restrictivos ante el aborto, y la aplicación de la normativa sigue siendo un campo en disputa. En Bolivia, en 2017, se despenalizó en casos de embarazos producto de violación, incesto o estupro, riesgo para la vida o la salud física o mental de la mujer embarazada, o malformaciones fetales incompatibles con la vida (Rocha-Carpiuc y Pérez, 2025). No obstante, persisten obstáculos de hecho y de derecho tales como la falta de estadísticas, una interpretación restrictiva de la objeción de conciencia, la falta de voluntad de operadores de justicia y salud, y una pesada carga de normas sociales y prejuicios alrededor del tema (Rocha-Carpiuc y Pérez, 2025). Por su parte, en Ecuador se permitió el procedimiento solo en casos de violación contra mujeres con discapacidad mental o cuando la vida o la salud de la mujer esté en riesgo. Tras la aprobación de un nuevo código penal, a partir del 2015 el aborto empezó a ser criminalizado de *facto* y se iniciaron procesos legales inéditos contra quienes abortaban y profesionales de la salud (Zaragocín et al., 2018). Lo paradójico de este proceso es que se dio en un gobierno considerado progresista (Guarderas y Carofilis, 2020). En el 2021, se logró un adelanto significativo al despenalizar el aborto en todos los casos de violación (Vallejo Toledo, 2023).

Las investigaciones sobre la despenalización del aborto en Ecuador revelan que, tras haber sido relegado de las agendas feministas durante la década de los noventa (Troya, 2007), este emergió a inicios del nuevo milenio como un eje central de confrontación política frente al Estado, en un contexto marcado por la creciente injerencia de sectores religiosos (Castello, 2008). Los estudios indagan sobre las concepciones de la opinión pública ante el aborto por decisión, mostrando la persistencia de visiones marianistas (Rosero, 2013) y la tensión de discursos religiosos, científicos y ciudadanos sobre la vida y la muerte (Varea, 2018). A la par, se muestra el despliegue de prácticas de acción colectiva que reconfiguran la política sexual y se orientan a recuperar la autonomía sobre los cuerpos (Maldonado, 2021). En Bolivia, por su parte, la investigación sobre el aborto se ha centrado en el debate de la salud pública, demostrando la afectación de mujeres jóvenes por abortos clandestinos inseguros (Rojas

Rojas, 2022) y las barreras sistémicas, como el uso indebido de la objeción de conciencia por parte del personal de salud que limita el acceso a interrupciones del embarazo (Küng et al., 2021). También en el contexto boliviano se ha examinado el autocuidado y el acompañamiento comunitario como elementos fundamentales para la resistencia y la ampliación del acceso a la salud (Acre et al., 2023). Es preciso señalar que, si bien la disputa por la despenalización del aborto mantuvo su vigencia en el campo de la salud pública, el repertorio de acción se reorientó tácticamente hacia la esfera legislativa. Este giro fue posible gracias a una articulación crucial entre el activismo feminista, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las parlamentarias de izquierda (Rocha-Carpiuc y Pérez, 2025).

En este artículo examinamos las implicaciones de las estrategias feministas en la construcción de los sujetos políticos y sus efectos discursivos, subjetivos y vividos (Bacchi, 2009). Específicamente, exploramos si la configuración de estos sujetos para la disputa pública deriva en efectos de esencialización y homogeneización propios de las políticas identitarias, o si, en la tensión de la práctica, se habilitan fugas hacia las políticas de agregación (Gandarias Goikoetxea et al., 2019).

2. De las políticas identitarias a las políticas de agregación

Las políticas identitarias emergieron históricamente con las feministas socialistas, negras y lesbianas como una herramienta para analizar de modo complejo las opresiones (Taylor, 2017). No obstante, su institucionalización ha transformado sus sentidos. Con el tiempo, la acción política asociada a la identidad, aunque útil para visibilizar injusticias, ha revelado sus límites al analizar qué sujetos construimos y qué alianzas forjamos (Majumdar y Sarkar, 2025). Esta deriva ha conllevado efectos políticos específicos que operan como tecnologías de gobierno: la naturalización, la esencialización y la homogeneización (Gandarias Goikoetxea et al., 2019). La naturalización oculta el carácter sociohistórico de las identidades, haciéndolas parecer preexistentes a las relaciones de poder. La esencialización fija la identidad como un atributo ontológico inmutable, cerrando la posibilidad de transformación del sujeto. Finalmente, la homogeneización borra la variabilidad interna y las experiencias singulares bajo una etiqueta única. Estos efectos se cristalizan mediante categorías, entendidas aquí como interpelaciones performativas que, al reiterarse en discursos institucionales y prácticas cotidianas, sedimentan procesos sociales fluidos convirtiéndolos en estáticos (Butler, 2001).

Desde el norte global, Nancy Fraser (2008) advierte sobre los riesgos de una política identitaria 'culturalista' por descuidar la injusticia económica. Para forjar una política emancipadora, propone una justicia tridimensional que integre las luchas por la redistribución,

el reconocimiento y la representación, pues de lo contrario, las políticas identitarias corren el riesgo de ser meramente afirmativas, buscando revalorizar una identidad sin transformar las condiciones materiales que la subordinan (Fraser, 2008, p. 39). Una política centrada exclusivamente en la identidad cultural corre el riesgo de reafirmar y solidificar las mismas categorías identitarias que son producto de la dominación, sin transformar las estructuras socioeconómicas que la sustentan (Bacci et al., 2003).

Judith Butler (1997) cuestiona la política identitaria al argumentar que 'las mujeres', como sujeto del feminismo, no son una categoría estable, sino una construcción discursiva de las mismas estructuras de poder que se pretenden combatir. Asumir una identidad unificada como base política refuerza las normas hegemónicas y genera exclusiones. Por ello, en lugar de una política de representación, propone la deconstrucción de la identidad «para instaurar como política los términos con los que se estructura la identidad» (Butler, 2007, p. 288). Esta perspectiva disuelve la separación entre lo cultural y lo económico, pues ser reconocido como un sujeto efecto de normas implica asumir cómo se organiza la distribución de recursos (Butler, 1997, 2007). Así, desestabilizar las categorías de identidad se convierte en un acto político radical que ataca las raíces de la injusticia, buscando que la política prolifere las formas en que las vidas pueden ser reconocidas como dignas (Bacci et al., 2003).

Los debates sobre la interseccionalidad han sido consustanciales a los análisis de las políticas identitarias desde su origen, para identificar las diversas maneras en que el capitalismo, el racismo, el patriarcado y la homofobia configuran opresiones entrelazadas (Taylor, 2017). Kimberlé Crenshaw (1991) evidencia los mecanismos de exclusión que se activan en posiciones que desafían las políticas de identidad tradicionales. Desglosa su argumento en dos niveles: la 'interseccionalidad estructural', que revela cómo las estructuras sociales (legales, económicas, de salud) fracasan al no poder atender las opresiones simultáneas de raza y género, y la 'interseccionalidad política', que muestra cómo los movimientos feministas y antirracistas, al basarse en una identidad única, borran las experiencias de las mujeres de color, dejándolas políticamente invisibles.

Desde una perspectiva situada en América Latina, Mara Viveros Vigoya (2016) realiza una genealogía del concepto de interseccionalidad, señalando que la práctica de analizar la imbricación de las relaciones de poder ha estado presente por mucho tiempo en los feminismos de la región, por tener que hacer frente a formas simultáneas de opresión. Viveros también destaca que la interseccionalidad busca superar una conceptualización aritmética de la opresión —la simple suma de discriminaciones— para entender cómo etnia, clase y género se coproducen mutuamente. Lejos de reducirse a la exploración de la interacción entre variables (Sahu y Chauhan, 2024), el concepto desafía el modelo hegemónico y universal de 'la mujer' y favorece la comprensión de las trayectorias concretas de las mujeres pobres y racializadas como producto de una intersección dinámica y construida históricamente. No obstante, es preciso señalar que el uso institucional de este constructo en la región andina ha

derivado en un cierto vaciamiento político, desvinculándose de su carácter radical para convertirse en una herramienta de gestión de la diversidad (Espinosa-Miñoso, 2014).

La crítica a las políticas identitarias se agudiza desde los enfoques descoloniales. Yásnaya Aguilar Gil (2017) concibe las identidades como un rasgo de contraste activado y administrado por el Estado-nación. La identidad se convierte en una categoría de gobernabilidad que clasifica, normaliza y jerarquiza. Ser 'indígena' o 'mujer' es serlo en relación con un poder que define la norma (Aguilar Gil, 2017; Espinosa-Miñoso, 2019). La autora critica el modo como se aborda la cuestión de la interseccionalidad por operar dentro de una lógica moderna que, si bien visibiliza las diferencias, trata las opresiones como categorías separadas que se cruzan, sin cuestionar el pensamiento categorial que las divide. Por ello, su propuesta va más allá, buscando comprender cómo el patriarcado y el colonialismo están intrínsecamente entrelazados desde su origen, en lugar de ser sistemas que se intersectan.

Para Sayak Valencia (2014), la violencia necropolítica del capitalismo contemporáneo lleva la crítica a una arena material. En contextos donde la vida es precaria y los cuerpos son territorios en disputa, el reconocimiento de las opresiones intersectadas ante el Estado se revela como una ficción insostenible. Valencia describe un régimen donde el poder se ejerce a través de la violencia explícita y la gestión de la muerte. Aquí, la resistencia no puede basarse en una simple demanda de inclusión en un orden político que es, en sí mismo, asesino. Desde su propuesta transfeminista, Valencia (2014) argumenta que la lucha es por la desarticulación de los dispositivos que ligan los cuerpos a condiciones de precariedad y muerte. Siguiendo a María Galindo (2018), el desafío radica en gestar 'alianzas insólitas' que excedan la lógica del reconocimiento estatal. Este planteamiento dialoga directamente con la noción de 'agregación' (Gandarias Goikoetxea et al., 2019), la cual establece que, frente a la fragmentación de las luchas cerradas, es posible construir articulaciones políticas a partir de un problema común y una afectación compartida, sin necesidad de exigir una identidad esencial previa que unifique a todos los sujetos.

3. Tejiendo saberes

Esta investigación se enmarca en la epistemología feminista del conocimiento situado (Haraway, 1995), alejándose de la pretensión de objetividad neutral —entendida como el 'truco del ojo divino' o una visión desencarnada desde ninguna parte— para trazar una parcialidad responsable (García y Montenegro, 2014). Frente a los modos tradicionales de producción científica que operan bajo una lógica extractivista, asumiendo la información como datos preexistentes listos para ser recolectados y usados a antojo, nuestra apuesta metodológica opta por las producciones narrativas (Balasch y Montenegro, 2003; Pujol y Montenegro, 2013; Pujol-Tarrés, 2023).

Las producciones narrativas (PN) desafían la distinción jerárquica y la distancia aséptica entre sujeto que investiga y objeto investigado para generar una conexión parcial donde el conocimiento emerge de la articulación entre diferentes subjetividades (Troncoso

Pérez et al., 2017). Las PN se distancian críticamente de la retórica de 'dar voz' a las participantes, tal pretensión asumiría una asimetría fundamental donde la investigadora —desde una posición de poder— otorga agencia a un sujeto supuestamente pasivo o incapaz de inteligibilidad propia. Siguiendo la crítica descolonial a la representación y la 'ventriloquía' académica, el objetivo no es hablar por ellas, sino hablar con ellas (Spivak, 2003). Se apuesta entonces por la difracción comprendiendo que el dispositivo investigativo produce nuevos modos de comprender el fenómeno investigado (Schöngut y Pujol-Tarrés, 2015).

El desarrollo de las PN inició con encuentros conversacionales (entrevistas en profundidad) grabados en audio que giraron en torno a tres ejes: caracterización de la organización y trayectorias personales; estrategias de la incidencia política; logros pasados y desafíos futuros. El tratamiento del material grabado rompió con la transcripción literal y, siguiendo los presupuestos metodológicos, el equipo investigador textualizó la entrevista para transformar la oralidad en una narrativa escrita coherente, utilizando recursos lingüísticos y retóricos. En esta fase, las investigadoras realizamos una interpretación activa del texto, organizando tramas y argumentos. La narrativa provisional resultante fue devuelta a cada participante. En esta fase, las participantes intervinieron en el texto con plena autoridad: corrigiendo imprecisiones, matizando, eliminando pasajes o reenfocando interpretaciones. Este proceso transformó el documento en una producción de co-escritura, donde la versión final no se alcanzó hasta lograr la 'finalización del bucle' (Balasch y Montenegro, 2003, p. 45); es decir, el momento en que cada participante reconoció que el texto expresaba su posición frente al fenómeno, validando los sentidos políticos de su experiencia.

El análisis no constituyó una etapa posterior y separada de la escritura, sino que operó en dos niveles simultáneos. Primero, un nivel intracaso, donde la propia construcción y negociación de la narrativa funcionó como un dispositivo analítico. Al discutir con la

participante qué debía permanecer en el texto, y cómo debía ser nombrado, se teorizó conjuntamente sobre qué elementos de su experiencia eran relevantes políticamente. Segundo, un nivel intercaso (lectura difractiva), una vez cerradas las once narrativas (individuales y grupales), se abrieron los textos al diálogo entre sí, sin buscar categorías universales o generalizaciones (Pujol-Tarrés, 2023). Por el contrario, se reflexionó sobre cómo las distintas posiciones —situadas en Ecuador o Bolivia— interfieren unas con otras, produciendo nuevas comprensiones sobre las políticas identitarias y las políticas de agregación que no existían en los relatos aislados. Los textos resultantes no fueron tratados como meros testimonios, sino como aportes teóricos encarnados que disputan los sentidos hegemónicos (Martínez-Guzmán y Montenegro, 2010); en ese sentido, se reconoció a las participantes como autoras.

El trabajo de campo se desarrolló entre 2023 y 2025, resultando en la co-producción de once narrativas. La modalidad de los encuentros (individuales, en parejas o grupales) fue decidida por las participantes a partir de sus dinámicas organizativas y vínculos afectivos. El criterio central para la selección de las participantes fue su activismo feminista en Ecuador o Bolivia; y se priorizaron aquellas voces con un posicionamiento público de alta visibilidad vinculado a la despenalización, descriminalización y desestigmatización del aborto. Para ello, se realizó un mapeo previo buscando heterogeneidad en los enfoques organizativos. El acceso a estas organizaciones se gestionó a través de la activación de redes de confianza.

Dado que las investigadoras nos situamos también como activistas feministas, el contacto se basó en vínculos previos y reconocimientos mutuos. Esta posición situada permitió construir un ambiente de seguridad necesario para abordar temas sensibles en contextos de restricción. En el caso ecuatoriano, hubo una organización que se negó a participar. La caracterización detallada de las participantes se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Participantes (*pseudónimos). Fuente: elaboración propia

Nombre de participante	Nombre de organización	Tipo Organización	Fecha de aprobación y publicación de PN	Nivel, ciudad, país
Alexia Escobar	Campaña 28 de septiembre	Campaña	Aprobación: febrero, 2024 Publicación: marzo, 2026	Nacional, Bolivia
Ana Kudelka Paula Estenssoro	Católicas por el derecho a decidir	ONG	Aprobación: octubre, 2024 Publicación: marzo, 2026	Local, La Paz, Bolivia
Ana Vera	Colectivo Surkuna y Comadres	Colectivo	Aprobación: abril, 2025 Publicación: marzo, 2026	Local y nacional, Ecuador
Andrea Terceros	Warmis en Resistencia – Vecinas feministas	Colectivo	Aprobación: marzo, 2024 Publicación: marzo, 2026	Local, La Paz, Bolivia
Beatriz	Red de acompañantes X*	Red	Aprobación: diciembre, 2023 Publicación: marzo, 2026	Local, Quito, Ecuador
Bruja Rebelde*	Red de acompañantes Y*	Red	Aprobación: febrero, 2024 Publicación: marzo, 2026	Nacional, Bolivia
Luna Creciente (catorce participantes)	Movimiento de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente	Movimiento	Aprobación: abril, 2024 Publicación: marzo, 2026	Nacional, Ecuador

Nombre de participante	Nombre de organización	Tipo Organización	Fecha de aprobación y publicación de PN	Nivel, ciudad, país
Lupe Pérez Carmiña Sanabria	Colectivo Rebeldía	Colectivo	Aprobación: mayo, 2024 Publicación: marzo, 2026	Local, Santa Cruz, Bolivia
María Isabel Cordero	Sendas	ONG	Aprobación: julio 2024 Publicación: marzo, 2026	Local, Cuenca, Ecuador
Valeria*	Fundación X*	ONG	Aprobación: febrero, 2024 No publicada	Local, Quito, Ecuador
Violeta Tamayo Fabiola Quispe	Colectivo Pan y Rosas	Colectivo	Aprobación: mayo, 2024 No publicada	Nacional, Bolivia

La investigación se adhirió a una ética procesual y situada. El protocolo fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad San Francisco de Quito para el proceso en Ecuador (código 2023-115IN) y validado por un comité *ad hoc* de expertas en salud sexual y derechos humanos para el trabajo en Bolivia. Se implementó un mecanismo de doble consentimiento: las participantes firmaron un acuerdo inicial para realizar la narrativa y un segundo documento tras la aceptación final del texto. En esta fase final, se negoció políticamente el tratamiento de su identidad. Debido a los contextos de persecución y riesgo, por las políticas restrictivas, algunas participantes optaron por el uso de pseudónimos para resguardar su seguridad, mientras que otras decidieron mantener sus nombres reales como acto de reivindicación. Se autorizó la publicación de nueve narrativas en una revista académica; quienes no las publicaron restringieron su uso a fragmentos citables. Todas las decisiones fueron acatadas irrestrictamente por el equipo investigador.

4. La víctima y la paradoja de los derechos humanos

La problematización del aborto como un asunto de derechos humanos se enmarcó, tal como lo argumentan Lupe Pérez y Carmiña Sanabria (2026), en los tiempos de instauración del neoliberalismo. Esta época se acompañó de la emergencia de las ONG feministas y de un abordaje primordialmente normativo en Latinoamérica (Álvarez, 2013). En este contexto, la lucha por la despenalización en Bolivia y Ecuador se ha gestado como un diálogo con el Estado, convirtiendo la abogacía en una estrategia fundamental. Así, la penalización del aborto se ha configurado como un problema de «salud de las mujeres y maternidad segura» (Escobar, 2026, p. 2), «salud sexual y reproductiva» (Valeria, 2024, p. 4), y de «salud pública» (Pérez y Sanabria, 2026, p. 3). Este debate se instaló a partir de las conferencias internacionales de El Cairo (1994) y Beijing (1995), haciendo eco de las 'matrices' discursivas legibles para el poder: la de los derechos humanos y la de la salud (Guarderas, 2016). La problemática se erige en torno a la «existencia del delito de aborto consentido» (Vera, 2026, p. 5), argumentando que la cuestión no es si se aborta o no, sino la clandestinidad y la criminalización que enfrentan quienes acuden a atención médica en proceso de aborto (Beatriz, 2026; Valeria, 2024).

Para posicionar este discurso, la estrategia se ha sustentado en documentar casos emblemáticos y cifras sobre mortalidad materna, poniendo

énfasis principalmente en los embarazos en niñas (Cordero, 2026; Escobar, 2026; Vera, 2026). En este contexto, campañas de alto impacto como 'Niñas, no madres' han sido claves, pues utilizan historias documentadas de violencia sexual y maternidad forzada para sensibilizar a la audiencia y legitimar la lucha ante el Estado (Bruja Rebelde, 2026; Escobar, 2026; Valeria, 2024; Vera, 2026). Tal como señala la literatura, estas historias recopiladas juegan un papel primordial para el avance de los derechos debido a sus impactos en la arena política y en las decisiones judiciales (Annas, 2023). Se trata de estrategias con un impacto mediático importante que favorecen la incidencia efectiva a corto plazo, al generar empatía pública y traducirse en cambios legales; sin embargo, tal como admite Valeria (2024), este enfoque también conlleva el efecto de revictimización.

Esta apelación a los derechos para un sujeto doliente ha significado un alto costo político, una tensión que Wendy Brown (2020, p. 248) denomina la 'paradoja de los derechos'. Al traducir una demanda política al lenguaje de los derechos para un 'sujeto de agravios' se producen efectos discursivos y de producción de subjetividades que socavan el potencial emancipador de la lucha. El Estado, al reconocer el derecho, también regula la identidad, definiendo quién es una víctima legítima (la niña violada) y marginando, como advierte Butler (1997), la multiplicidad de experiencias. Los efectos vividos de ese discurso se plasman en la discriminación y limitación del acceso a quienes requieren y demandan un aborto, sin asumir la posición subjetiva de víctima. Esta estrategia, además, despolitiza el problema: transforma una cuestión estructural —el control patriarcal— en una herida individual que debe ser reparada por el Estado, reforzando la ficción de un 'sujeto monolítico' (Brown, 2020, p. 255). En términos de Fraser (2000, p. 133), se trata de una política de reconocimiento 'afirmativa de las diferenciaciones', que valida una identidad sin necesariamente alterar las estructuras que producen la subordinación.

Las estrategias se orientan, entonces, por una política identitaria basada en la idea de mujer víctima, que a la larga tiene efectos de homogeneización. Los límites de erigir la acción sobre la identidad de la víctima son varios. Por un lado, la agenda de los derechos sexuales y reproductivos se dirigen hacia las personas cisgénero dejando de lado otras alianzas y marginalizando las necesidades de las personas trans (Radi, 2020, p. 8). Por otro lado, como

critica Andrea Terceros (2026, p. 3), se instala un discurso de 'baño de sangre y tragedia' que, lejos de promover la agencia de las personas, genera culpa y miedo. Se instaura así la hegemonía del dolor como afecto político (Ahmed, 2015; Vacarezza y Burton, 2023). La insistencia en el sufrimiento crea jerarquías morales que impactan de formas diferenciadas en los diversos cuerpos y vidas, llevando a la paradoja que apunta Beatriz (2026, p. 2): «para mí no es justicia que tengamos derecho solo si demostramos que fuimos violadas, es como si nos dijeran si disfrutaste, ahora te aguantas». La construcción del sujeto-víctima, influenciada por la 'ONGización' de los feminismos (Álvarez, 2009; Kudelka, 2024), resulta un paso estratégico y a menudo ineludible en un campo de batalla desigual. El éxito de esa estrategia revela sus profundos límites. Al erigirse sobre una identidad doliente, se refuerza el poder del Estado como protector y gestor de las heridas, demostrando la urgencia de transitar hacia otras formas de subjetivación política que no se basen en el sufrimiento, sino en la potencia y la autonomía colectiva.

5. Sujetas autónomas y el acompañamiento

Frente a las estrategias de abogacía centradas en la víctima, emergen prácticas políticas ancladas en el acompañamiento, el cuidado y la reapropiación del placer. Su horizonte está asociado al derecho a decidir, pero esta práctica no se dirige al Estado, sino que teje redes autónomas que centran su quehacer en la desestigmatización. Los problemas de fondo que se busca subvertir son, según Ana Vera (2026, p. 1), la falta de condiciones dignas para quienes deciden abortar, la ausencia de acompañamiento y el escaso acceso a la información. Por ello, la práctica se desmarca de lo legal y/o institucional y se centra en lo que Valeria (2024, p. 2) denomina «la calidad y calidez de la atención, el respeto a las mujeres y que no sea una opción invasiva». Si bien esas nociones emergen de los discursos sanitarios, su puesta en marcha, cuando se trata de un aborto, ha estado más cercana a los procesos de acompañamiento feminista que a la responsabilidad estatal.

El acompañamiento feminista es una práctica realizada desde hace varias décadas en manos de médicas feministas (Valeria, 2024), fuera del sistema público y más allá de los supuestos legales que descriminalizan el aborto en estos países. En la actualidad también se lleva a cabo por feministas voluntarias que buscan garantizar el mejor aborto posible, transformándolo en un proceso cuidado y adaptado a la persona. El acompañamiento feminista, tal como lo teoriza Alexia Escobar (2026), se erige como una estrategia de resistencia y cuidado que opera desde los márgenes del Estado. Esta práctica no busca la reparación de una herida, sino la construcción de un poder autónomo anclado en la información compartida, la confianza y el cuidado mutuo. Según Cynthia Carofilis (2023), se trata de un tránsito deliberado para dejar de politizar al cuerpo desde su vulnerabilidad y hacerlo desde su potencia y su capacidad de goce. Según teoriza Vera (2026), este enfoque supera la entrega de información impersonal para centrarse en la historia y las condiciones particulares de cada mujer o persona gestante. Esta práctica trabaja

activamente para desmontar la culpa, entendida como una construcción social (Vera, 2026; Terceros, 2026). El acompañamiento, según explica Bruja Rebelde (2026), es un dispositivo de sostén emocional ante el estigma que enfrentan las personas durante el proceso. Para Terceros (2026, p. 3): «cuando un aborto se realiza con los conocimientos suficientes, acompañado por una persona que sabe y con los insumos correctos, es totalmente seguro; más inseguro es sacarse una muela». Pérez y Sanabria (2026) analizan esta autogestión por fuera de los servicios de salud como un potente acto de poder y autonomía; sin embargo, advierten que es crucial reconocer que esta autonomía se ejerce en contextos muy diversos y está condicionada por las realidades materiales de quienes abortan.

El efecto de las concepciones y prácticas antes descritas es la configuración de un 'sujeto político autónomo' que desplaza al victimismo. Se reivindica el placer asociado a la sexualidad (Valeria, 2026; Luna Creciente, 2026), tomando elementos que los feminismos de los años ochenta colocaron en el centro del debate, tales como el autoconocimiento (Guarderas, 2016). El discurso sobre el aborto se desplaza desde la tragedia y lo negativo a una perspectiva de agenciamiento. Otro efecto discursivo y subjetivo es poner en tela de juicio a la maternidad, ya que «implica cuestionar ese lugar sacralizado» (Escobar, 2026, p.4). En esta misma línea, se cambian los papeles y el aborto se representa como algo liberador frente a la maternidad forzada, vinculada a «la maternidad como única alegría» (Pérez y Sanabria, 2026, p. 2). Estos efectos discursivos van de la mano con la posición subjetiva de la sujeta autónoma.

Esta representación tiene también efectos vividos, como la responsabilidad de compartir y hablar abiertamente de las experiencias en primera persona. Antes de narrar las historias de las otras, se narran las propias, siendo este el dispositivo utilizado para posicionar el problema y desestigmatizarlo. Las feministas a menudo transitan por emociones complejas relacionadas con sus abortos, equilibrando los sentimientos personales con sus identidades políticas; esta gestión emocional es fundamental para reforzar sus identidades pro-derecho a decidir y la agenda feminista más amplia (Siegel, 2021). Hay un desplazamiento afectivo que se manifiesta en una resignificación radical del aborto. El activismo cultural de las redes de acompañantes, documentado por Nayla Vacarezza y Julia Burton (2023), trabaja para transformar los sentidos y el sentir, asociando el aborto con la dignidad. Esta desdramatización es una estrategia política que lo arranca del campo del trauma y lo inscribe en el de la vida cotidiana y la sororidad. Esta estrategia política también pretende desarticular la asociación naturalizada entre cuerpo, género y maternidad (Bellucci, 2015).

El sujeto que aquí se construye ya no se ancla en los agravios para buscar el reconocimiento estatal (Brown, 2020), sino en un cuerpo que se reapropia de su capacidad de decidir y sentir. Por una parte, implica la encarnación de lo que Butler (2004) denomina 'deshacer el género', pues performa una vida fuera de las normas que la ligan a la maternidad obligatoria. En este marco, el placer y el cuidado se convierten en actos de disidencia. En un contexto donde los cuerpos feminizados son territorios de despojo,

la reivindicación del cuidado entre pares es una forma de 'revolución viva', una práctica que produce y sostiene la vida frente a un sistema que administra la muerte (Valencia, 2014, p. 74). No obstante, la autonomía, consigna central de esta forma de activismo, debe ser analizada críticamente, pues esta noción también ha sido vinculada con un sujeto liberal, individualista y autosuficiente. Las propias narrativas revelan una tensión: Vera (2026) nota la adhesión de algunas jóvenes al feminismo de modo individual, sin vinculación a procesos colectivos, y María Isabel Cordero (2026) señala el desafío de la falta de profundización en el discurso político.

Como afirma Butler (2006, p. 41), la autonomía es una ficción que niega nuestra existencia política, pues nuestro cuerpo está inevitablemente vinculado a una red de otros no elegidos y nunca nos pertenece del todo. Por ende, la autonomía que se forja en el acompañamiento pretende ser relacional. Emerge en y a través de la red de cuidados, la información compartida y el sostenimiento afectivo. Es una 'autonomía intersubjetiva' que se basa en la construcción de vínculos en libertad y cuidado mutuo. La lucha por la autonomía requiere reconocer que nuestros cuerpos no son nuestros y nuestra vulnerabilidad es constitutiva; por tanto, la política debe abandonar la noción de autosuficiencia individual o compartida para centrarse en el sostenimiento colectivo de vidas precarias y gestar la resistencia basada en una comunidad éticamente responsable ante las violencias (Butler, 2006).

También se debe apuntar a otro efecto vivido: si la reivindicación del placer se desvincula de una crítica estructural, puede ser fácilmente cooptada por una lógica neoliberal de autogestión y consumo, convirtiéndose en un privilegio para quienes tienen el capital social y económico para vivir un aborto, excluyendo a las mujeres y personas con capacidad de gestar más precarizadas (Bruja Rebelde, 2026; Beatriz, 2026; Kudelka y Estenssoro, 2026). Un sujeto político anclado en el placer corre el riesgo de desatender las demandas de redistribución (Fraser, 2000). Por tanto, aunque una suerte de sujeto autónomo y erótico (Carofilis, 2023, p. 258) logra desestabilizar la narrativa de la víctima, su desafío político consiste en articular esa potencia afectiva con una estrategia colectiva que apunte a la transformación de las estructuras (Fraser, 2000) y no solo a la gestión de la experiencia individual. La opción de abortar en casa puede no ser la realidad de las mujeres más precarizadas, racializadas o rurales, para quienes el aborto sigue siendo una experiencia de violencia y clandestinidad. La representación del aborto como una práctica liberadora puede generar nuevas normatividades que excluyen a quienes no tienen el capital económico y social. Vivir un aborto empoderador requiere de apoyo, información, acceso a redes de acompañamiento, posibilidades de ausentarse del trabajo, de acceder al tratamiento del dolor, etc. Tal como indican Pérez y Sanabria:

¿Cómo una mujer que vive en una pieza con tres hijos, el marido, la abuela y un baño compartido a cuatro metros va a tener condiciones para abortar sola, acompañada solo de una amiga? Aquí se evidencia la conciencia de clase: no todas las mujeres tienen las mismas posibilidades (2026, p. 2).

Esta crítica se sustenta en la noción de la necesidad de justicia reproductiva, pues el ejercicio de derechos reproductivos, incluido el acceso al aborto, no puede separarse de los contextos y ejes de opresión que favorecen el disfrute pleno de ciertos grupos y la limitación para otros (Morison, 2021; Selberg et al., 2023).

Otro efecto vivido de esta configuración política es el desgaste que genera el acompañamiento en las voluntarias feministas, así como la inseguridad que deben enfrentar en los entornos cada vez más conservadores (Valeria, 2026; Cordero, 2026; Kudelka y Estenssoro, 2026) y la demanda de disponibilidad permanente (Terceros, 2026). A la par, la criminalización hacia las acompañantes se ha incrementado y la escalada de violencia en el Ecuador también tiene impactos, tales como persecuciones, amenazas en entornos de alta criminalidad, lo cual no puede ser desoído (Vera, 2026). Asimismo, Ana Kudelka y Paula Estenssoro (2026) señalan que el riesgo no solo está en las acompañantes sino en las personas que abortan al prevalecer la criminalización.

El 'sujeto autónomo' emergente en esta práctica se reconfigura en la sororidad entre mujeres y personas gestantes; ha logrado un desplazamiento crucial al desdramatizar el aborto y abandonar la identidad de la herida que busca el reconocimiento estatal (Brown, 2020). Lo que resulta una estrategia muy valiosa y potente en su afectividad, pero su principal riesgo es que resulte excluyente para quienes viven en zonas rurales, periurbanas o están atravesadas por la pobreza. Para acceder a ese aborto se requieren redes relacionales e información, y quienes no cuentan con recursos pueden quedar por fuera de esa posibilidad. Por ende, la estrategia no se basa en la universalidad de un servicio público sino en la particularidad de quienes tienen acceso a la información, lo cual puede derivar en un enfoque individualista.

6. El cuerpo-territorio y la soberanía de la vida

Frente a los límites de las políticas basadas en el 'sujeto víctima' o 'sujeto autónomo', emerge una tercera configuración política que desplaza radicalmente el eje del debate: la del cuerpo-territorio. Esta perspectiva, expuesta por el colectivo Luna Creciente (2026), nacida como consigna en los territorios amazónicos ecuatorianos (Cruz, 2016), acuñada por Lorena Cabnal (2019) y también enraizada en tierras bolivianas (Paredes Carvajal, 2023), comprende que el problema radica en el extractivismo sobre el cuerpo y territorio. Esta configuración des-jerarquiza las luchas, situándolas en un plano horizontal de defensa de la vida. El aborto es una lucha, sí, pero junto a la defensa de los páramos, de los ríos, de la selva, de la organización contra la minería y la contaminación. Para nosotras todo eso es lo mismo: cuidar la vida. No podemos decir «primero esto y después lo otro», porque lo que pasa en el cuerpo también pasa en la tierra y en los territorios. Así nos enseñaron las abuelas: somos parte de la vida individual, colectiva, de la naturaleza (Luna Creciente, 2026, p. 11).

La analogía sobre el problema es directa y potente: así como las lógicas neoliberales y coloniales devastan la tierra, las lógicas patriarcales conciben el

cuerpo de las mujeres y personas con capacidad de gestar como un territorio expropiable y 'espoliable'. La búsqueda de vidas justas más allá de lo humano gesta un feminismo comunitario (Luna Creciente, 2023; Beatriz, 2024; Cabnal, 2019) y su estrategia es articular la defensa de toda forma de vida de manera interdependiente, recuperando la soberanía como sentido central junto a la sanación colectiva (Carofilis, 2023) y los saberes ancestrales (Luna Creciente, 2026). Si las redes de acompañantes y la lucha por derechos garantizan el acceso y la infraestructura del aborto (Vacarezza y Burton, 2023), la perspectiva del cuerpo-territorio ofrece el suelo epistémico donde esas prácticas se asientan en el Sur Global. No se trata de abandonar las demandas de derechos o la autonomía, sino de re-situirlas. La autonomía se convierte en soberanía radicalizando lo comunitario.

Desde la concepción del cuerpo-territorio, las prácticas políticas se despliegan en alianza con la institucionalidad estratégica. Para Luna Creciente (2026) la Ley de maternidad gratuita y la conformación de los Comités de usuarias dieron pautas clave para abordar el aborto dentro del paraguas de la salud materna reconocida por el Estado. Es decir, se opera en las grietas con un abordaje comunitario anclado en la justicia reproductiva. Por otro lado, se promueve el debate sobre el aborto en distintos contextos, por ejemplo, en el Frente de Defensa de la Amazonía o el Frente Nacional Antiminero, evidenciando una forma de agregación política donde la lucha por el aborto logra convocar a sectores impenables (Luna Creciente, 2026, p.10)

Otra estrategia política clave opera ante el cerco moral impuesto por las iglesias —católica y evangélica— y la vigilancia comunitaria masculina; las mujeres despliegan lo que podríamos llamar una opacidad lingüística estratégica. La negativa a usar la palabra 'aborto' en ciertos contextos y sustituirla por «hacer bajar la menstruación» o «suspender la menstruación» (Luna Creciente, 2026, p. 4) es un código de seguridad y subversión. Este giro discursivo cumple una doble función: por un lado, protege a las mujeres y promotoras de la violencia directa y, por otro lado, reinscribe la práctica en los ciclos vitales del cuerpo, despojándola de la carga criminal jurídica y religiosa. Al hablar de restaurar el sangrado, se apela a una suerte de legitimidad fisiológica, eludiendo la gramática del pecado y el delito. Opera de algún modo una naturalización estratégica.

Luna Creciente (2026, p. 5) revela que el acceso al aborto no depende únicamente de las farmacéuticas sino de la reactivación de los conocimientos ancestrales que se mantienen como resistencia. El uso de la ruda o el jengibre (malicoa) convive con las pastillas —cuando son accesibles— configurando un sistema de salud híbrido y situado. Los abortos acompañados no son una práctica nueva, sino ancestral, transmitida por parteras y mujeres conocedoras del uso de las plantas. Esta recuperación de la memoria reivindica como una práctica inmanente a la gestión histórica de la fertilidad en los territorios, donde el conocimiento sobre las plantas otorga soberanía frente al sistema médico.

Finalmente, la estrategia política de base se sostiene en una pedagogía del cuidado. Luna Creciente (2026, p. 3) apuesta por la formación de promotoras de salud locales que «poco a poco fueron abriendo

camino al aborto», construyendo confianza cuerpo a cuerpo. Esta metodología reconoce los tiempos del territorio y las resistencias culturales internas, evitando el choque frontal que podría aislar a las mujeres. La integralidad es la clave: se entra hablando de planificación familiar, de huertos comunitarios o de soberanía alimentaria, y en ese tejido de confianza, se habilita la posibilidad del aborto seguro.

El sujeto político que aquí emerge no se aglutina en torno a una identidad cerrada —la mujer—, sino en torno a una amenaza común —el despojo—. Se trata de una 'política de la agregación' (Gandarias Goikoetxea et al., 2019), o un ensamblaje (Deleuze y Guattari, 2012) donde conviven luchas heterogéneas. Esta configuración responde a la crítica de Aguilar Gil (2020) sobre la administración estatal de las identidades: en lugar de pedir reconocimiento como sujetos de derecho individuales, se construye un poder soberano colectivo. Así, el aborto deja de ser un tema aislado para convertirse, como señalan Violeta Tamayo y Fabiola Quispe (2024), en un asunto estructural donde se conjugan ecología y feminismo, coincidiendo con los hallazgos de Soledad Varela (2019).

Un efecto subjetivo de esta noción es que el cuerpo-territorio, como lo teorizan las feministas descoloniales, se opone a la separación colonial entre cuerpo y naturaleza (Cabnal, 2019; Espinosa-Miñoso, 2014), así como a la distinción entre individuo y comunidad. Al hacerlo, abre la puerta a alianzas que no dependen de una identidad compartida, sino de una oposición común. Como indica Nxu Zänä (2010), la resistencia deja de priorizar la subjetividad y el deseo y se convierte en un proceso poroso entre la comunidad y el territorio. El efecto vivido de esta representación del aborto, como una lucha inseparable de otras luchas, es que aglutina lo comunitario donde también están los hombres, lo que para algunas narradoras resulta fundamental (Bruja Rebelde, 2024; Luna Creciente, 2024).

Finalmente, esta perspectiva tiene el efecto discursivo y vivido de encarnar una visión integral de la justicia reproductiva. La lucha por la soberanía corporal se vuelve inseparable de la lucha por el agua, por una tierra libre de contaminación, por una vida sin precariedad económica. De este modo, la demanda de reconocimiento se fusiona con la de redistribución (Fraser, 2000). Ya no se trata solo de que se reconozca el derecho a decidir, sino de que existan las condiciones materiales para que esa decisión sea verdaderamente libre. Es una lucha que supera el marco de los derechos individuales, que resultan insuficientes para proponer un horizonte de emancipación colectiva (Terceros, 2026). El marco de justicia reproductiva cuestiona la homogeneización de las mujeres y sus opciones reproductivas; enfatiza la comprensión de los determinantes sociales que marcan trayectorias diferenciadas por los impactos de la clase social, la etnia, identidad de género, orientación sexual y otras formas de opresión sobre las posibilidades de las mujeres de ejercer y disfrutar el derecho al aborto (Fusco et al., 2016). También problematiza el discurso liberal dominante sobre los derechos individuales y el mercado de opciones, argumentando que estos se niegan a quienes están *marginadas* de la sociedad (Morison, 2021; Selberg et al., 2023).

La figuración del cuerpo-territorio dentro del marco de la justicia reproductiva abre horizontes, pues puede dar cabida a la expansión de la salud sexual y reproductiva más allá de una concepción cisnormativa (Sutton y Borland, 2018). Al no buscar la inclusión de otras identidades o establecer alianzas entre identidades compartidas, se apunta hacia la emergencia de coaliciones basadas en una oposición común, lo que puede extender puentes para la «resistencia ante los poderes biopolíticos que normativizan las identidades» (Barichello, 2021, p. 26).

Las limitaciones de las estrategias políticas antes descritas son dos. En primer lugar, como advierten Pérez y Sanabria (2026), es crucial no romantizar el trabajo comunitario. Si bien su potencial radica precisamente en esa articulación desde la base, existen intereses y conflictos dentro de las comunidades; estas no pueden ser vistas de modo homogéneo. En segundo lugar, esta estrategia puede conllevar una tensión constitutiva: al integrar el aborto en una lucha más amplia por la defensa de la tierra, la demanda específica de interrupción del embarazo corre el riesgo de desdibujarse o subordinarse a urgencias colectivas consideradas más importantes —como la defensa ante la minería—. La necesidad apremiante del cuerpo que necesita abortar puede verse tensada o postergada ante la inmensidad de la amenaza extractivista que pone en riesgo la supervivencia colectiva. Sin embargo, como advierten los feminismos comunitarios, la soberanía sobre el útero es inoperante si el territorio que lo sostiene está siendo devastado.

7. Comentarios finales

El análisis de las diversas estrategias políticas por el aborto libre en Bolivia y Ecuador revela la coexistencia de múltiples sujetos políticos; cada uno de ellos surge como una respuesta a un contexto y audiencias particulares. El sujeto-víctima, asociado a la narrativa del dolor y la vulnerabilidad, interpela al Estado en el lenguaje de los derechos, una estrategia que ha logrado cambios legales y sociales (limitados), pero que también refuerza el poder del Estado. El sujeto autónomo, que se basa en el acompañamiento al aborto con redes feministas, contribuye a desafiar los discursos dominantes sobre el aborto, centrados en la victimización, para dar paso a uno centrado en el placer y la autonomía. Sin embargo, también tiene efectos en términos de riesgo para las acompañantes y puede derivar en un enfoque hedonista-individualista. La emergencia del cuerpo-territorio, basado en las políticas de la agregación, articula el aborto con las resistencias antiextractivistas y descoloniales. Todas estas configuraciones han sido y son necesarias para el avance del movimiento feminista. No se trata de descartar una en favor de otra, ya que

diferentes contextos hacen más o menos posibles unas u otras representaciones.

En los tiempos que vivimos, marcados por una feroz arremetida conservadora, la fragmentación es un lujo que la lucha no puede permitirse, volviéndose imprescindible la apuesta por políticas de agregación. La figuración del cuerpo-territorio emerge como la propuesta potente en este sentido, pues al erigirse sobre un problema común —el despojo— permite forjar amplios ensamblajes políticos entre feminismos y luchas ecologistas, antirracistas y descoloniales. Para fortalecer estas articulaciones es crucial poner la mirada en la justicia reproductiva, que reclama la necesidad de garantizar la justicia social como prerrequisito para el disfrute de los derechos reproductivos; si las opresiones están ensambladas, las luchas también deben estarlo. La tarea política más urgente para sostener la resistencia es fortalecer articulaciones que trasciendan la identidad y permitan construir un frente común por la soberanía de la vida.

8. Disponibilidad de datos depositados

Los datos que respaldan los hallazgos de este estudio están disponibles a través de las autoras.

9. Declaración de contribución por autoría

Paz Guarderas-Albuja: Conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, recursos, curación de datos, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición, visualización, supervisión.

Cecilia Terrazas: Conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, curación de datos, redacción-borrador original.

Erika Arteaga-Cruz: Conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, curación de datos, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

María Dolores Castro Mantilla: Conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, curación de datos, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición.

Isabel Goicolea: Conceptualización, metodología, análisis formal, investigación, recursos, curación de datos, redacción-borrador original, redacción-revisión y edición, supervisión; administración del proyecto; adquisición de fondos.

10. Declaración sobre el uso de LLM

La Inteligencia Artificial ha sido utilizada para la búsqueda bibliográfica (Scopus IA) con comprobación posterior, y para la revisión de estilo y normas APA (Gemini).

11. Referencias

- Acre, Valerie, Küng, Stephanie Andrea, Arce, Christiam, Yapu, Adela, Iriundo, Delmy y Morales, Malena (2023). Reach, experience, and acceptability of an abortion self-care intervention in Bolivia: A mixed-methods evaluation. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 31(1), 1-15. <https://doi.org/10.1080/26410397.2022.2139888>
- Aguilar Gil, Yásnaya Elena (2017). Èets, atom. Algunos apuntes sobre la identidad indígena. *Revista de la Universidad de México*, 18, 17-23. <https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/f20fc5ef-75e2-44d0-8d5b-a84b2a87b7e3/eets-atom-algunos-apuntes-sobre-la-identidad-indigena>
- Ahmed, Sara (2015). *La política cultural de las emociones*. UNAM.

- Álvarez, Sonia (2009). Beyond NGO-ization? Reflections from Latin America. *Development*, 52(2), 175-184. <https://doi.org/10.1057/dev.2009.23>
- Álvarez, Sonia (2013). Neoliberalismos y trayectorias de los feminismos latinoamericanos. *América Latina en movimiento*, 489, 10-16. <https://www.jstor.org/stable/43904051>
- Annas, George (2023). (Re)criminalizing abortion: Returning to the political with stories. *Journal of Law, Medicine and Ethics*, 51(3), 480-484. <https://doi.org/10.1017/jme.2023.132>
- Bacci, Claudia, Fernández, Laura y Oberti, Alejandra (2003). De injusticias distributivas y políticas identitarias. Una intervención con el debate Butler-Fraser. *Revista Género*, 4(1), 101-114. <https://ieg.ufsc.br/cedoc/revistas/0/volumes-eletronicos/0/1263>
- Bacchi, Carol (2009). *Analysing policy: What's the problem represented to be*. Pearson.
- Balash, Marcel y Montenegro, Marisela (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44-48. <https://portalrecerca.uab.cat/es/publicacions/una-propuesta-metodol%C3%B3gica-desde-la-epistemolog%C3%ADa-de-los-conocimi/>
- Barichello, Emilia (2021). Aborto y biopolítica: Del closet a la calle. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 19(46), 20-27 <http://www.psicopol.unsl.edu.ar/cristal46.html>
- Beatriz (2026). *Vivas y rebeldes: La historia de una activista feminista*. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-7. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1348>
- Bellucci, Mabel (2015). Lo queer como estrategia de lucha abortista (Buenos Aires: 1993-2003). *Herramienta Buenos Aires*, 57, 1-9. <https://biblat.unam.mx/hevila/HerramientaBuenosAires/2015/no57/12.p>
- Brown, Wendy (2020). Los derechos como paradojas. *Las Torres de Lucca: Revista Internacional de Filosofía Política*, 9(17), 243-261. <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/issue/view/3770>
- Bruja Rebelde (2026). *Acompañar la vida*. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-7. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1347>
- Butler, Judith (1997). Sujetos de sexo/género/deseo. *Revista Feminaria*, 10(19), 109-125. https://tsjcaba.opac.ar/pgmedia/Media/PDFs/1.10692_TX-11090.%20FEMINARIA%2019,%20jun.%201997
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butler, Judith (2001). *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Universitat de València.
- Cabnal, Lorena (2019). El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo-tierra. En Xochitl Leyva Solano y Rosalba Icaza (Coords.), *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías y resistencias* (pp.113-126). CLACSO, Cooperativa Editorial Retos e Institute of Social Studies.
- Carofilis Cedeño, Cynthia (2023). *De batallas, dolores y placeres: cuerpos y feminismos en Quito, Ecuador (1980-2020)*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Castello Starkoff, Paula (2008). Despenalización del aborto y nuevo proyecto constitucional: Un tema polémico. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 32, 19-23. <https://doi.org/10.17141/iconos.32.2008.293>
- Cordero, María Isabel (2026). *Historias de activismo al sur del Ecuador*. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-6. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1341>
- Crenshaw, Kimberlé (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Cruz, Delmy Tania (2016). Una mirada muy otra a los territorios-cuerpos femeninos. *Solar*, 12(1), 35-46. <https://doi.org/10.20939/solar.2016.12.0103>
- Deleuze, Gilles y Guattari, Félix (1988/2012). *Mil mesetas*. Pre-textos.
- Escobar, Alexia (2024). El derecho a decidir no se negocia. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-9. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1342>
- Espinosa-Miñoso, Yuderlys (2019). Superando el análisis fragmentado de la dominación: Una revisión feminista descolonial de la perspectiva de la interseccionalidad. En Xochitl Leyva Solano y Rosalba Icaza (Coords.), *En tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías y resistencias* (pp. 273-296). CLACSO, Cooperativa Editorial Retos e Institute of Social Studies.
- Espinosa-Miñoso, Yuderlys (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 184, 7-15. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724004>
- Fraser, Nancy (2008). *Escalas de justicia*. Herder
- Fraser, Nancy (2000). Heterosexismo, no-reconocimiento y capitalismo: Una respuesta a Judith Butler. *El rodaballo* 10, 25-28. https://americalee2.cedinci.org/wp-content/uploads/2016/06/INDICE_EL-RODABALLO_.pdf
- Fusco, Carmen, Akerman, Marco, Drezett, Jefferson y Silva, Rebeca de Souza (2016). Social determinants of health: From the concept to the practice in outcomes of unintended pregnancies which result in induced abortion. *Reprodução y Climatério*, 31(1), 22-30. <https://doi.org/10.1016/j.recli.2016.03.001>
- Galindo, María (2018). La revolución feminista se llama despatriarcalización. En Jorge Brenna y Francisco Carballo (Coords.) *América Latina: De ruinas y horizontes: La política de nuestros días, un balance provisorio* (pp. 611-628). *Colección Pública Social*, 20.
- Gandarias Goikoetxea, Itziar, Montenegro Martínez, Marisela, y Pujol Tarrés, Joan (2019). Interseccionalidad, identidad y articulación: Hacia una política de la agregación. *Feminismo/s*, 33, 35-63. <https://doi.org/10.14198/fem.2019.33.02>
- García Fernández, Nagore y Montenegro Martínez, Marisela (2014). Re/pensar las producciones narrativas como propuesta metodológica feminista: Experiencias de investigación en torno al amor romántico.

- co. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(4), 63-88. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n4.1361>
- Guarderas-Albuja, Paz (2016). Silencios y acentos en la construcción de la violencia de género como un problema social en Quito. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 55, 191-213. <https://doi.org/10.17141/iconos.55.2016.1700>
- Guarderas-Albuja, Paz, y Carofilis, Cynthia (2020). Contrasentidos en las políticas sobre la violencia de género y los derechos sexuales y reproductivos en Ecuador. Una mirada situada. En Stanley Herrera, Camilo Molina y Víctor Torres Dávila (Eds.), Ecuador: Debates, balances y desafíos post-progresistas (pp. 209-233). CLACSO.
- Haraway, Donna Jeanne (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Universitat de València.
- Kudelka, Ana y Estenssoro, Paula (2024). Con fe y rebeldía: Nuestro camino por el derecho a decidir. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-7. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1343>
- Küng, Stephanie Andrea, Wilkins, Jasmine Danette, Díaz de León, Fernanda, Huaraz, Freddy y Pearson, Erin (2021). "We don't want problems": Reasons for denial of legal abortion based on conscientious objection in Mexico and Bolivia. *Reproductive Health*, 18(1), 1-11. <https://doi.org/10.1186/s12978-021-01091-6>
- Luna Creciente (2024). Desde la unidad y la diversidad. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-12. <https://doi.org/10.1000/182>
- Majumdar, Saikat y Sarkar, Sandip (2025). Redefining the intersections of feminisms and radical multiculturalism. *International Journal of Interdisciplinary Cultural Studies*, 20(1), 53-74. <https://doi.org/10.18848/2327-008X/CGP/v20i01/53-74>
- Maldonado Baquero, Saraí (2021). *El acompañamiento feminista de las comadres como estrategia hacia la despenalización del aborto en el Ecuador*. [Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, Quito]. <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/20763>
- Martínez Guzmán, Antar y Montenegro Martínez, Marisela (2014). La producción de narrativas como herramienta de investigación y acción sobre el dispositivo de sexo/género: Construyendo nuevos relatos. *Quaderns de psicologia*, 16(1), 111-125. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1206>
- Montenegro, Marisela, Balasch, Marcel, y Pujol-Tarrés, Joan (2023). A methodological proposal from situated knowledge epistemology: Narrative productions. *Qualitative Research in Psychology*, 20(4), 542-551. <https://doi.org/10.1080/14780887.2021.1965103>
- Morison, Tracy (2021). Reproductive justice: A radical framework for researching sexual and reproductive issues in psychology. *Social and Personality Psychology Compass*, 15(6), 1-10. <https://doi.org/10.1111/spc3.12605>
- Paredes Carvajal, Julieta (2023). Territory Body–Body Territory. En Livia de Souza Lima, Edith Otero Quezada y Julia Roth (Eds.) *Feminisms in movement: Theories and practices from the Americas*, (pp. 147-158). Majsuskel Medienproduktion GmbH. <https://doi.org/10.14361/978383839461020-009>
- Pérez, Lupe y Sanabria, Carmiña (2024). Treinta años de rebeldía. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-7. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1346>
- Pujol-Tarrés, Joan y Montenegro, Marisela (2013). Producciones narrativas: Una propuesta teórico-práctica para la investigación narrativa. En Paulín, Horacio y Maite Rodigou Nocetti (Coords.) *Coloquios de investigación social*, (pp. 15-42). Córdoba: Socialex.
- Pujol-Tarrés, Joan (2023). The methodological and epistemic narrative of narrative productions. *Qualitative Research in Psychology*, 1-14. <https://doi.org/10.1080/14780887.2023.2183914>
- Quispe, Fabiola y Tamayo, Violeta (2024). Historia de la colectiva: de lo internacional a lo local. *Narrativa no publicada*.
- Radi, Blas (2020). Reproductive injustice, trans rights, and eugenics. *Sexual and Reproductive Health Matters*, 28(1), 396-407. <https://doi.org/10.1080/26410397.2020.1824318>
- Rocha-Carpiuc, Cecilia y Pérez, Verónica (2025). Vínculos entre partidos y movimientos feministas en América Latina: El caso de la lucha por el aborto legal en Bolivia. *Colombia Internacional*, 122, 121-145. <https://doi.org/10.7440/colombiaint122.2025.05>
- Rojas Rojas, Grettel de Fátima (2022). Factores sociales, demográficos y gineco-obstétricos asociados al aborto inducido en mujeres bolivianas, periodo 2018-2022. *Gaceta Médica Boliviana*, 45(2), 128-134. <https://doi.org/10.47993/gmb.v45i2.341>
- Rosero Quelal, Olga Cristina (2013). *Soberanía del cuerpo y clase: Trayectorias de aborto de mujeres jóvenes en Quito*. [Tesis de Maestría, FLACSO-Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/e95bcd1a-2679-4737-bf6a-3ca9921ab574>
- Schöngut Grollmus, Nicolas, and Pujol-Tarrés, Joan (2015). Relatos metodológicos: Difractando experiencias narrativas de investigación. *Forum: Qualitative Social Research* 16(2), 1-8. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1502243>
- Selberg, Rebecca, Kolankiewicz, Marta, y Mulinari, Diana (2023). *Struggles for reproductive justice in the era of anti-genderism and religious fundamentalism*. Springer Nature.
- Spivak Chakravorty, Gayatri (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología*, 39, 297-364. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105018181010>
- Sutton, Barbara y Borland, Elizabeth (2018). Queering abortion rights: Notes from Argentina. *Culture, Health and Sexuality*, 20(12), 1378-1393. <https://doi.org/10.1080/13691058.2018.1437221>
- Taylor, Keeanga-Yamahtta (2017). *How we get free: Black feminism and the Combahee River Collective*. Haymarket Books.

- Terceros, Andrea (2024). Nosotras acompañamos la clandestinidad. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-6. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1345>
- Troya, Pilar (2007). *Discursos sobre ciudadanía del movimiento de mujeres de Ecuador a fines de los 90*. [Tesis de Maestría, FLACSO-Ecuador]. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/d2efb544-c4e1-45e9-932a-b564c8ba74c3>
- Vacarezza, Nayla Luz, y Burton, Julia (2023). Transformar los sentidos y el sentir. El activismo cultural de las redes de acompañantes de abortos en América Latina. *Debate Feminista*, 66, 61-90. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.66.04>
- Valencia, Sayak (2014). Capitalismo gore. *Debate Feminista*, 50, 51-76. [https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30026-0](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30026-0)
- Vallejo Toledo, Esteban (2023). Legal abortion in Ecuador: How the Constitutional Court decriminalized abortion in cases of rape. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 48(2), 165-191. <https://doi.org/10.1080/08263663.2023.2165316>
- Valeria (2024). Entre curules y pastillas. *Narrativa no publicada*.
- Varea Viteri, Soledad (2018). *El aborto en Ecuador: Sentimientos y ensamblajes*. FLACSO-Ecuador. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/57676.pdf>
- Varea, Soledad (2019). Feminismos Entrecruzados: Luchas por la despenalización del aborto y el medioambiente en el Ecuador. *Ciencia Política* 14(27), 207-26. <https://doi.org/10.15446/cp.v14n27.77753>
- Vera, Ana (2025). Aborto: Lo justo es libre. *Journal of Community Systems for Health*, 3, 1-9. <https://doi.org/10.36368/jcsh.v3i2.1344>
- Viveros Vigoya, Mara (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1-17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Zänä, Nxu (2010). Contra la teoría queer (Desde una perspectiva indígena). *Ecuador Today* <https://ecuadortoday.media/2018/09/25/contra-la-teoria-queer-desde-una-perspectiva-indigena/>
- Zaragocín, Sofía, Cevallos, María-Rosa, Falanga, Guglielmina, Arrazola, Iñigo, Ruales, Gabriela, Vera, Verónica y Yépez, Amanda (2018). Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador. *Revista de Bioética Y Derecho* 43, 109-125. www.bioeticayderecho.ub.edu